

**NOMBRE DEL CURSO: DERECHO INTERNACIONAL
ECONÓMICO (DIE)**

NATURALEZA: ELECTIVO

Descripción del Curso:

I. Historia, evolución.

- a) Origen, fuentes y desarrollo del Derecho Internacional Económico (DIE), su importancia en el contexto nacional e internacional.
- b) Diferencias entre el DIE y el derecho internacional privado y público. Su implicancia y significación en el ámbito del orden público económico mundial.
- c) Los sujetos del DIE. Participantes y a quienes alcanza.
- d) Reseña de las principales instituciones internacionales que interactúan en el campo del DIE.
- e) Rol de las empresas extranjeras. Los códigos de conducta.
- f) Conexión con reglas internacional de la inversión extranjera, comercio de servicios, libre competencia, propiedad intelectual.

II. Evolución histórica del GATT y de la OMC. Estudio del sistema Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)/OMC.

III. Solución de controversias OMC y CIADI, entre otros. Jurisprudencia que atañe al Estado de Chile.

IV. El Comercio exterior.-

- a) Importaciones y exportaciones.
- b) Los Incoterms y la Valoración en aduana. Reglas de la OMC, legislación local.
- c) Medidas antidumping, salvaguardias y derechos compensatorios.

V. Descripción del Sistema Monetario y Financiero Internacional y sus principales integrantes, e Imposición de sanciones económicas (Sistemas ONU y OEA). Nuevas formas de guerras económicas.

VI. Los Tratados Internacionales de Libre Comercio (TLC) e inserción de Chile en los mismos: Evolución, principales contenidos y cláusulas comunes y especiales de los TDLC.

VII. Los Tratados para evitar la Doble Tributación.

VIII. Referencias a la Convención de Viena sobre Compraventa Internacional.

IX.- Régimen de asistencia.

Se exigirá un 50% de asistencia obligatoria de las clases efectivamente realizadas.

X.- Controles.

Modalidad escrita, en bases a tres preguntas cada evaluación, cuyas respuestas no deben exceder de una hora y media.

XI.- Bibliografía (optativa):

1. Matthias Herdeger, derecho internacional económico.
2. Bridge M (2017) Benjamin's Sale of Goods
3. Jurisprudencia relevante del Sistema GATT/OMC.
4. Uldaricio Figueroa, Organismos Internacionales, LexisNexis Chile, 2002.
5. José A. Pastor Ridruejo, Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, Editorial Tecnos, 2001.
6. Bridge M.G. (2017) The International Sale of Goods.
7. Roberto Mayorga, Joaquín Morales y Rodrigo Polanco, Inversión Extranjera: Régimen Jurídico y Solución de Controversias, LexisNexis Chile, 2005.
8. Aglietta, M., Moatti, S.: El FMI, del orden monetario a los desórdenes financieros.
9. Bermejo García, R: Comercio internacional y sistema monetario: aspectos jurídicos, 1990.
10. Bentolila, D.: "Hacia una jurisprudencia arbitral en el arbitraje internacional de inversiones", Anuario Mexicano de Derecho Internacional, vol. X, Décimo Aniversario, p. 373 y ss.
11. Abusaid, J.A.: "Reglas de jurisdicción pertinentes a la aplicación de la Convención de Compraventa Internacional de Mercaderías en las cortes de Estados Unidos", Abello-Galvis, R. (ed.): Derecho Internacional Contemporáneo, Liber Amicorum en Homenaje a Germán Cavalier, 2006, p. 730 y ss.; Eslava Rodríguez, M.: Contratos públicos internacionales, 2003.

12. Basaldúa, R. X., La Organización Mundial del Comercio y la regulación del comercio internacional. 2010;
13. Cebada Romero,A.: La Organización Mundial del Comercio y la Unión Europea, 2002;
14. Condon Bradly, J.: El Derecho de la Organización Mundial del Comercio, 2008.